

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 4 de mayo de 2005, relativo a notificación a Dña. Sofía, D. Juan Carlos y D. Marcos Umpiérrez Gutiérrez del escrito por el que se informa acerca de la tramitación del expediente de responsabilidad patrimonial nº 25/04.

Página 8928

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 13 de mayo de 2005, que notifica Resolución del Viceconsejero de Industria y Nuevas Tecnologías de 3 de enero de 2005, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D. José Luis Mestres Izquierdo, en representación de la empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., contra Resolución del Director General de Industria y Energía, de 29 de diciembre de 2003, relativa a retirada de instalaciones eléctricas, recaída en el expediente con referencia VBT-03/2005.

Página 8928

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 13 de mayo de 2005, por el que se hace pública la relación de subvenciones nominadas concedidas por el titular de esta Consejería durante el primer trimestre de 2005.

Página 8931

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Presidencia del Gobierno

704 *DECRETO 63/2005, de 23 de mayo, del Presidente de la Comunidad Autónoma, por el que se nombra miembro del Consejo Consultivo de Canarias, por causa de vacante, a D. José Rafael Díaz Martínez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 8 de la Ley Territorial 5/2002, de 3 de junio, del Consejo Consultivo de Canarias.

Visto que el Parlamento de Canarias en sesión plenaria celebrada los días 11 y 12 de mayo de 2005 ha propuesto como miembro del Consejo Consultivo de Canarias a D. José Rafael Díaz Martínez.

DISPONGO:

Nombrar miembro del Consejo Consultivo de Canarias, por causa de vacante, a D. José Rafael Díaz Martínez.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA,
Adán Martín Menis.

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia y Justicia

705 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Resolución de 16 de mayo de 2005, por la que se otorga destino a*

Dña. Isabel Casas Fernández, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia (turno de promoción interna), integrada en la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, que superó las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vista la Orden JUS/1310/2005, de 25 de abril (B.O.E. de 13 de mayo), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 170/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en sus apartados segundo y tercero que expresamente establecen:

“Segundo.- Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), incluyendo en la misma a Dña. Isabel Casas Fernández, D.N.I. nº 51.441.930 S, como funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el nº 38 bis en el escalafón, que por la puntuación de 29,59 puntos, le corresponde.

Tercero.- Dña. Isabel Casas Fernández deberá solicitar destino conforme a lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (B.O.E. de 25 de noviembre), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, con-

vocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E de 4 de junio), en el ámbito de Canarias.”

Vista la solicitud de destino efectuada por la funcionaria interesada.

En ejecución de lo previsto en la referida Orden Ministerial, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

Único.- Adjudicar destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de Arrecife a Dña. Isabel Casas Fernández, con D.N.I. nº 51.441.930, en los términos previstos en la Resolución de 24 de enero de 2005 de este Centro Directivo, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife donde se halla la sede de esta Dirección General, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2005.-
La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Rosa de Haro Brito.

Consejería de Economía y Hacienda

706 *ORDEN de 11 de mayo de 2005, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto, adscrito a este Departamento, convocada por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 17 de marzo de 2005 (B.O.C. nº 60, de 28 de marzo).*

Efectuada convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Consejería de Economía y Hacienda, por Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 17 de marzo de 2005 (B.O.C. nº 60, de 28 de marzo).

Visto el informe emitido por la Dirección General de la Función Pública, vista la propuesta formulada por la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el solicitante, en virtud de las competencias atribuidas al Consejero de Economía y Hacienda el artículo 29.1.c) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y delegadas en la Secretaría General Técnica por la Orden de 16 de octubre de 2003 (B.O.C. nº 210, de 28.10.03),

DISPONGO:

Primero.- Nombrar al funcionario que a continuación se relaciona para desempeñar el puesto de trabajo que igualmente se indica:

NOMBRE: Ernesto Yanes Santana.

CENTRO DIRECTIVO: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.

UNIDAD: Servicio de Política Fiscal.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Servicio.

Nº R.P.T.: 24699.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- El funcionario designado tomará posesión en plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 53, de 1.5.98).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses, contados a partir del siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Las Palmas de Gran Canaria o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el/la recurrente; o bien interponer en vía administrativa el recurso de reposición potestativo ante el Consejero de Economía y Hacienda, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2005.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA,
p.d., la Secretaria General Técnica
(Orden de 16.10.03),
Cristina de León Marrero.